MEMORÁNDUM N° 393/2.024

A : Lic. Romina Britez, Directora Interina
Dirección de Hacienda

DE : Lic. Mariela Vallejos, Jefa
Departamento de Presupuesto

Lic. Nélida González, Jefa
Unidad de Formulación Presupuestaria

REF. : **Solicitud SRCP N° 152/2.024 – Dir. de Adquisiciones**
Constancia 2.025
Constancia 2.026

FECHA : **19/11/2.024.**

En relación a la Solicitud de Reserva de Crédito Presupuestario - SRCP N° 152/2.024 de la Dirección de Adquisiciones, por la cual solicita:

1. Constancia en el llamado detallado a continuación

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.025	CP	Prog.	F.F.	O.F.	O.G.
1	427181	Licitación Pública Nacional	Adquisición de equipos informáticos para la Municipalidad de Asunción – Ad Referéndum - Plurianual	Dir. del TIC	1.944.159.610	1	1	30	1	543

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos se encuentran previstos en el Proyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 2.025; actualmente en la Junta Municipal para su estudio y consideración.

Abg. RICARDO R. MEDINA MENDIETA
Coordinador General
Control y Monitoreo de Procesos Administrativos

Coord. Gral. de Control y Monitoreo de Procesos Adm.

Abg. Fernando Chaves
Director General
Dirección General de Administración Y Finanzas

Dirección General de Administración Y Finanzas

Lic. Mariela Vallejos
Departamento de Presupuesto
Departamento de Presupuesto

Lic. [illegible] Britez
Directora
Dirección de Hacienda

2. Constancia en el llamado detallado a continuación

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.026	CP	Prog.	F.F.	O.F.	O.G.
1	427181	Licitación Pública Nacional	Adquisición de equipos informáticos para la Municipalidad de Asunción – Ad Referéndum - Plurianual	Dir. del TIC	1.486.710.290	1	1	30	1	543

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia, serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.026 para su previo análisis y posterior envió en el mes de septiembre 2025 a la Junta Municipal para su estudio y consideración.

La estructura presupuestaria estará supeditada a los Lineamientos Generales del Presupuesto General de la Nación que se establecen a través del Decreto Reglamentario y Resolución de Intendencia.

Se deja sin efecto el informe realizado en Memorándum UFP N° 024/2024 – Constancia 2.025 de fecha 24 de enero del 2.024.

Abg. Fernando Chaves
Director General
Dirección General de Administración Y Finanzas

Coord. Gral. de Control y Monitoreo de Procesos Adm.

Abg. RICARDO N. MENDIETA
Coordinador General
Control y Monitoreo de Procesos Administrativos

Dirección General de Administración Y Finanzas

Lic. Mariela Vallejos
Jefa
Departamento de Presupuesto

Departamento de Presupuesto

Lic. [illegible] Britez
[illegible]da

Dirección de Hacienda

DH/UFP/gi